



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2021-01815-00
Quejoso / Compulsa: Hernando Jimenez Moreno
Disciplinable: Alvaro Jose Rosales Montemiranda
Hora de Inicio: 03:00 pm

Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
ALVARO JOSE ROSALES MONTEMIRANDA	Disciplinable		X
HERNANDO JIMENEZ MORENO	Quejoso	X	
ELOX GABRIEL PRADA (Procurador(a) Judicial 71)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ	Secretario Ad Hoc	X	

Se verifica la presencia del quejoso; sin embargo no ha hecho presencia el disciplinable, razón por la cual se hace necesario dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica : **“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”** Remítase a secretaría el expediente digital para lo pertinente.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su realización, el día **18 de agosto de 2022 a las 09:00 AM**. Remítase a Secretaría para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistra

Firmado Por:

**Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2923876bfc2fe261c0190e174ac21cc55986a6a07d64cf96383b3092def5837b**
Documento generado en 31/03/2022 06:21:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**